Noventa y nueve-99-

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito, 04 de enero de 2013
Oficio No. 005-13-CC-AGL

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente

De mi consideración:

Por disposición del doctor Antonio Gagliardo Loor, Juez Constitucional, para los fines pertinentes y conocimiento del Pleno de la Corte Constitucional, adjunto a la presente sírvase encontrar en sobre cerrado el proyecto de sentencia expedido en el **caso No. 1917-11-EP,** Acción Extraordinaria de Protección, presentada por el doctor Alfredo Corral Borrero, Procurador Judicial de varios funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, dentro de la Acción de Protección 704 (78)-2011-LAC.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Wilfrido Sagñay Pataron
ACTUARIO

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO

Adj.

- Expediente constitucional Caso No. **1917-11-EP,** 1 cuerpo, 98 fojas útiles.
- 1 cuerpo de la Corte Provincial, 37 fojas; 1 cuerpo del Juzgado, 135 fojas.
- Proyecto digital remitido a Secretaria General (Correo electrónico interno de Lidia Camacho Barrera).

Recibido
04-ENERO-2013
Las 9H00

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolas Jimenez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 2565 -117 : 2563 - 144
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador